



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0221-2018-GORE-ICA/GR

Ica, 25 JUL. 2018

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N°0208-2018-GORE-ICA/GR de fecha 13 de julio de 2018, la cual aceptó la renuncia del Abog. Eduardo Alexander Terry Mancilla al cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, a partir del 16 de julio de 2018, quien a su vez ejercía el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, en su artículo 6° establece que el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo deberá estar integrado por un representante del titular del Pliego presupuestal quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá funciones de Secretario del Comité, el Contador General o quien haga sus veces y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos los miembros; en el mismo día se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°401-2017-GORE-ICA/GR de fecha 30 de noviembre de 2017, se designó con eficacia anticipada al 30 de octubre de 2017, al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE), del Gobierno Regional de Ica para el periodo 2017-2018, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

ABOG. EDUARDO ALEXANDER TERRY MANCILLA

Gerente Regional de Administración y Finanzas

DNI N° 08874372

SECRETARIO

ABOG. MARTÍN RAFAEL MC'CUBBIN MOSCOL

Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos

DNI N° 09631253

TESORERO

CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO

Director de la Oficina de Contabilidad

DNI N° 21483506

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

CPCC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR

DNI N° 21439889

CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE

DNI N° 21878040



Gobierno Regional de Ica



CPC. LUPE MERCEDES CHACALIAZA YALLICO
DNI N° 21459496

SUPLENTES:

ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
DNI N° 21488356

SR. RAÚL ALFREDO ACASIETE UCHUYA
DNI. N° 21450022

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORON
DNI N° 21414550

Que, mediante Ejecutiva Regional N°0208-2018-GORE-ICA/GR de fecha 13 de julio de 2018, se designó a partir del 16 de julio de 2018, Abog. Guillermo Arturo Rojas Gutiérrez en el cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien en representación del titular del Pliego presupuestal asumirá la Presidencia del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica con eficacia anticipada a partir del 16 de julio del presente año;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 17 numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a que la autoridad puede disponer en el mismo acto administrativo que éste tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, Decreto Supremo N°097-82-PCM y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N°401-2017-GORE-ICA/GR de fecha 30 de noviembre de 2017, que designó al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2017 - 2018.

Artículo 2º.- Designar con eficacia anticipada a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2018, al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2017 – 2018, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

ABOG. GUILLERMO ARTURO ROJAS GUTIERREZ
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI N° 10348613

SECRETARIO

ABOG. MARTÍN RAFAEL MC CUBBIN MOSCOL
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI N° 09631253



Gobierno Regional de Ica



TESORERO

CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO

Director de la Subgerente de Contabilidad

DNI N° 21483506

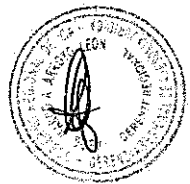


REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

CPCC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR

DNI N° 21439889



CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE

DNI N° 21878040

CPC. LUPE MERCEDES CHACALIAZA YALLICO

DNI N° 21459496

SUPLENTES:

ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO

DNI N° 21488356

SR. RAÚL ALFREDO ACASIETE UCHUYA

DNI. N° 21450022

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORON

DNI N° 21414550

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

